

**Santiago, 26 de marzo de 2026**

**Señor**

**José Antonio Kast Rist**

**Presidente de la República de Chile**

**Presente**

Ante el alza sostenida y desmedida en el precio de los combustibles, las alcaldesas y alcaldes progresistas de Chile, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por sus efectos en la vida cotidiana de millones de personas y en el funcionamiento de nuestros municipios.

El encarecimiento del combustible no es un tema abstracto: impacta directamente en el costo del transporte, en los alimentos, en los servicios básicos y en la economía familiar. Asimismo, tensiona seriamente la gestión municipal, encareciendo servicios esenciales como la recolección de residuos, el mantenimiento de espacios públicos y la seguridad comunal.

Desde el primer día hemos manifestado nuestra disposición a colaborar con el Gobierno en la búsqueda de soluciones. Creemos en el diálogo, en los acuerdos y en la responsabilidad compartida frente a momentos complejos. Sin embargo, también tenemos el deber de representar a nuestras vecinas y vecinos, y de alzar la voz cuando las medidas adoptadas o propuestas no van en la dirección correcta.

No resulta comprensible que, en un contexto de estrechez fiscal, se impulsen iniciativas que tienden a aliviar el bolsillo de quienes tienen mayores ingresos —como la disminución de impuestos o la eliminación del pago de contribuciones, que beneficia principalmente al 20% de las personas con mayores recursos— mientras los costos de la crisis recaen sobre las familias trabajadoras y las comunas más vulnerables de nuestro país.

La crisis no puede ser pagada por quienes menos tienen.

Chile enfrenta desafíos importantes, y estos requieren respuestas que otorguen certezas, protección y equidad. Las emergencias demandan un Estado presente, que priorice el bienestar de la mayoría y que resguarde especialmente a quienes se encuentran en situaciones más frágiles.

Reiteramos nuestra total disposición a trabajar conjuntamente con el Gobierno para enfrentar este escenario, pero siempre poniendo en el centro a las personas, especialmente a quienes más necesitan apoyo.

Hoy más que nunca, el país requiere decisiones justas, responsables y solidarias. Frente a lo cual, quisiéramos proponer de forma concreta:

1. Suspender iniciativas que reduzcan la recaudación fiscal, como la eliminación del pago de contribuciones y cualquier tipo de rebaja de impuestos a grandes empresas.
2. Fortalecer el mecanismo de estabilización de los combustibles para proteger a las familias.
3. Establecer apoyos directos al transporte público y a los sistemas locales, evitando alzas en tarifas. Considerando también a sectores rurales y servicios interurbanos.
4. Políticas de compensación a los municipios por el aumento de sus costos operativos en servicios básicos como recolección de basura, entre otros.

Chile necesita decisiones que den certezas y protejan a su gente.

1. Marcela Chamorro, Alhué.
2. Cristián Olivares, Alto del Carmen.
3. Juan Carlos Alfaro, Andacollo.
4. Andrés Ojeda, Ancud.
5. Orlando Vargas, Arica.
6. Brunilda González Anjel, Caldera.
7. Patricio Fernández, Cabo de Hornos.
8. Evelyn Mamani, Camiña.
9. Dina González, Calle Larga.
10. Cristián Zavala Soto, Camarones.
11. Rodrigo Díaz, Catemu.
12. Mauro Tamayo, Cerro Navia.
13. Marcelo Osvaldo Waddington Guajardo, Chanco.
14. Fabián Soto González, Chépica.
15. Camilo Benavente, Chillán.
16. Jorge Romero Villalobos, Cobquecura.

17. José Flores Osorio, Codegua.
18. Juan Abarca, Coinco.
19. Freddy Ramírez, Concón.
20. Maglio Cicardini, Copiapó.
21. Ali Manouchehri, Coquimbo.
22. Boris Chamorro, Coronel.
23. Carlos Gatica, Coyhaique.
24. Javiera Yáñez Rebolledo, Curaco de Vélez.
25. Boris Acuña, Doñihue.
26. Manuel Zúñiga, El Bosque.
27. Zandra Maulen, El Monte.
28. Alfonso Muñoz, El Tabo.
29. Felipe Muñoz, Estación Central.
30. Rodrigo Montero, Florida.
31. José Miguel Cárdenas, Fresia.
32. Fernando Flandez, Futrono.
33. Marcelo Miñañir, Graneros.
34. Genaro Briceño Tapia, Huasco.
35. Carolina Muñoz, Hualañé.
36. Miguel Rivera, Hualpén.
37. Denis Cortés Aguilera, Illapel.
38. Mauricio Soria, Iquique.
39. Pablo Manríquez, Juan Fernández.
40. Jhony Piraino, La Calera.

41. Joel Olmos, La Cisterna.
42. Filomena Navia, La Cruz.
43. Valentín Vidal, La Estrella.
44. Claudio Arriagada, La Granja.
45. Uberlinda Aquea, La Higuera.
46. Claudia Pizarro, La Pintana.
47. Claudia Valdés, Lago Verde.
48. Jonathan Opazo, Lampa.
49. Juan Rocha, Lanco.
50. Fernando Ojeda, Laguna Blanca.
51. Juan Pablo Flores, Las Cabras.
52. Edgardo González, Llaillay.
53. Claudio Reyes, Licantén.
54. Cristián Olavarría Navarro, Llanquihue.
55. Javiera Reyes, Lo Espejo.
56. Maximiliano Ríos, Lo Prado.
57. José Román, Lolol.
58. Jaime Briones, Longaví.
59. Christian Gross Hidalgo, Los Vilos.
60. Juan Carlos Abud Parra, Machalí.
61. Tomás Vodanovic, Maipú.
62. Andrés Lara, Máfil.
63. Luis Barra Villanueva, Malloa.
64. Felipe Méndez, Molina.

65. Cristián Herrera Peña, Monte Patria.
66. Gabriel Ahumada, Nancagua.
67. Yanko Blumen, Navidad.
68. César Sepúlveda, Nueva Imperial.
69. Felipe Muñoz, Padre Hurtado.
70. Mario González Rebolledo, Padre Las Casas.
71. Cristián Navarrete Quezada, Paillaco.
72. Gonzalo Vergara, Panquehue.
73. Rodrigo Valdivia, Panguipulli.
74. Luis Astudillo, Pedro Aguirre Cerda.
75. Miguel Concha, Peñalolén.
76. Claudio Cumsille Chomali, Peralillo.
77. Fermín Carreño, Peumo.
78. Adolfo Cerón, Pichidegua.
79. Roberto Córdova, Pichilemu.
80. Jaime Escudero, Pirque.
81. Marcelo González, Placilla.
82. José Parada, Porvenir.
83. Richard Godoy Aguirre, Pozo Almonte.
84. Ítalo Bravo, Pudahuel.
85. Matías Toledo, Puente Alto.
86. Mauricio Quiroz, Putaendo.
87. Paulina Bobadilla, Quilicura.
88. René Garcés, Quinchao.

89. Marcos Vargas, Queilen.
90. Karina Delfino, Quinta Normal.
91. Pablo Urrutia, Quilaco.
92. Fares Jadue, Recoleta.
93. Claudio Castro, Renca.
94. Waldo Valdivia, Requínoa.
95. Carmen Olivares, Río Hurtado.
96. Christopher White, San Bernardo.
97. Carmen Castillo Taucher, San Felipe.
98. Verónica del Pilar Arroyo Arancibia, San Francisco de Mostazal.
99. Jeannette Andrade, San Gregorio.
100. Cristóbal Labra, San Joaquín.
101. Roberto Pérez, San José de Maipo.
102. José Luis Muñoz Uribe, San Juan de la Costa.
103. Gustavo Toro, San Ramón.
104. Sebastián Rosas, Talagante.
105. Eduardo Saavedra, Talcahuano.
106. Roberto Neira Aburto, Temuco.
107. Cristián Zúñiga, Tierra Amarilla.
108. Carla Amtmann, Valdivia.
109. Camila Nieto, Valparaíso.
110. Macarena Ripamonti, Viña del Mar.